



ENFERMEDAD NEUMOCÓCICA INVASIVA

Definición de caso

Criterio clínico

Enfermedad invasiva por diseminación hematógena (a través de la sangre) de *S. pneumoniae*. La forma clínica de presentación de la enfermedad no es determinante en la definición de caso

Criterio de laboratorio

Al menos uno de los siguientes:

- Aislamiento* de *S. pneumoniae* en una ubicación normalmente estéril (sangre, líquido cefalorraquídeo, líquido pleural, líquido peritoneal, líquido pericárdico, líquido sinovial). No se considera muestra estéril la orina
- Detección de ácido nucleico de *S. pneumoniae* en una ubicación normalmente estéril
- Detección de antígeno de *S. pneumoniae* en una ubicación normalmente estéril (preferiblemente muestras de líquido cefalorraquídeo)

*Es necesario realizar el serotipado de los aislamientos.

Criterio epidemiológico

No procede

Clasificación de los casos

Caso sospechoso: no procede.

Caso probable: no procede.

Caso confirmado: persona que presenta **criterio de laboratorio**.

Definición de brote

Dos o más casos confirmados de enfermedad invasiva causados por el **mismo serotipo** (mismo linaje) de neumococo (o todavía no determinados) en el ámbito familiar u otros ámbitos de convivencia cerrados o en instituciones y cuando el inicio de síntomas de los casos tiene lugar en un periodo de tiempo de **14 días**.